



ORDEN

EXPEDIENTE 13022/2024 “Servicio de soporte de los sistemas Angular”

Visto el expediente de referencia, y a los efectos de emitir informe técnico de la documentación presentada por las empresas licitadoras en base a los criterios establecidos en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con la propuesta de la Dirección General de Transformación Digital.

En aplicación del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE,

DISPONGO

PRIMERO.- El nombramiento de los técnicos que asistirán a la Mesa de Contratación para la valoración de los criterios de adjudicación, en el expediente de referencia:

- Francisco Javier Zapata Martínez, Jefe de la Unidad de Gestión Técnica, de la Dirección General de Transformación Digital.
- Juan Francisco Nicolás Valcárcel, Técnico de apoyo de la Dirección General de Transformación Digital.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Orden a los interesados, así como a la Mesa de Contratación y publicarla en el perfil de contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Murcia, (Firmado y fechado electrónicamente al margen)

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA

P.D. LA SECRETARIA GENERAL, Sonia Carrillo Mármol

Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de 28 de septiembre de 2023,

(BORM número 226, de 29 de septiembre de 2023).

